

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0036115/2019

Córdoba,

17 OCT 2019

VISTO:

La RD N.º 1319/19 en relación al dictado de las asignaturas correspondientes de la Carrera del Profesorado en Psicología para el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre de una de las asignaturas de la carrera del Profesorado en Psicología, por lo que corresponde dejar sin efecto.

Por ello,

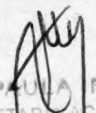
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD 1319/19.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.

RESOLUCIÓN

1885



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología